



**LA ORDEN LITERARIA
"FRANCISCO DE QUEVEDO"
DE
VILLANUEVA DE LOS
INFANTES
(CIUDAD REAL)**



CONVOCA SU

**XXXIX CERTAMEN
POÉTICO
INTERNACIONAL**

EN EL QUE SE OTORGA:

PREMIO: D. FRANCISCO DE QUEVEDO

Investidura de Gran Comendador de la Orden Literaria
"Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 900 Euros.

PREMIO: TEMA LIBRE

(Dedicado al poeta Rafael Simarro).

Investidura de Comendador de la Orden Literaria
"Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 600 Euros.

PREMIO: EL BUSCÓN (Tema libre)

(Para jóvenes poetas menores de 30 años).

Investidura de Caballero de la Orden Literaria
"Fco. de Quevedo", entrega de pergamino y 300 Euros.



 *La dotación de estos premios corren a cargo
de su patrocinador:
el M. I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes
y estarán sujetos a las retenciones según
la legislación fiscal vigente.*

CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES

BASES

QUE SE EDITAN A TAL EFECTO

1.^a.- Podrán concurrir a este Certamen Poético todos los escritores españoles y extranjeros que lo deseen, siempre que los trabajos sean presentados en lengua castellana.

2.^a.- El plazo de admisión de originales finalizará improrrogablemente el día **30 de Junio de 2019**.

3.^a.- Los trabajos, originales e inéditos deberán enviarse por triplicado y a doble espacio, por el sistema de plica, a la Orden Literaria "Fco. de Quevedo"

Apartado de Correos nº 42, 13.320 Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) haciendo constar en el sobre "XXXIX Certamen Poético Internacional". Se indicará también el premio elegido por el concursante, y en la categoría Premio:

"El Buscón" (para jóvenes poetas menores de 30 años) deberán enviar, dentro de la plica, fotocopia del D.N.I. También se puede participar a través de correo electrónico y en el "Asunto" se pondrá: XXXIX Certamen Poético Internacional. Se enviarán en un correo dos documentos adjuntos en formato Word. En uno irá el texto del poema y para identificar el archivo constará el título del poema y la modalidad a la que opta. En otro se escribirá la palabra "PLICA" y el título del poema para identificar este archivo, y debe contener el nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y D.N.I. escaneado (en el caso del Premio "El Buscón" para menores de 30 años). Los envíos por correo electrónico se harán a la siguiente dirección:

ordendequevedo@gmail.com

4.^a.- Los trabajos versarán necesariamente sobre los siguientes temas:

- I) Vida y Obra de don Fco. de Quevedo.
- II) Tema Libre
- III) Tema Libre

5.^a.- Los concursantes podrán optar al tema que deseen con un solo trabajo para cada uno de ellos.

6.^a.- La forma métrica será libre para todos los temas siendo necesario un mínimo de 28 versos y un máximo de 60.

7.^a.- Ningún autor podrá obtener más de un premio en este certamen.

8.^a.- No podrá concurrir a este certamen quien haya obtenido la investidura de Gran Comendador de la Orden Literaria "Fco. de Quevedo"; y los investidos de grado de Comendador o Caballero solo podrán optar a una investidura de grado superior.

9.^a.- Los trabajos presentados serán examinados por un jurado designado al efecto por la Orden Literaria "Fco. de Quevedo" que con la antelación suficiente comunicará el fallo a los poetas galardonados y a los medios de difusión.



10.^a.- Los poetas premiados se comprometen a asistir al acto de investidura de grado, lectura de trabajos y entrega de premios*, que tendrá lugar en **Los Claustros del Convento de Santo Domingo de Villanueva de los Infantes, con ceremonial, uso y costumbres del Siglo XVII** en la última semana de Agosto (día pendiente de asignar) de 2019 a las 22:00 h.

(*). *Los poetas que por motivos, formalmente justificados, no pudieran asistir a la lectura del trabajo e investidura de grado, podrán ser representados por quienes ellos designen.*

11.^a.- La Orden Literaria "Fco. de Quevedo" se reserva la facultad de publicar los trabajos premiados.

12.^a.- Los trabajos no premiados no se devolverán y serán destruidos. Tampoco se mantendrá correspondencia con los autores en lo referente a este certamen.

13.^a.- La participación en este Certamen supone la aceptación de las Bases establecidas, siendo inapelable el fallo del Jurado.

Villanueva de los Infantes, Mayo de 2019

CONOCE LA DILIGENCIA CON QUE SE ACERCA LA MUERTE Y PROCURA CONOCER TAMBIÉN LA CONVENIENCIA DE SU VENIDA, Y APROVECHARSE DE ESE CONOCIMIENTO.

Ya formidable y espantoso suena dentro del corazón el postrer día: y la última hora, negra y fría, e acerca, de temor y sombras llena.

Si agradable descanso, paz serena, la muerte en traje de dolor envía, señas da su desdén de cortesía: más tiene de caricia que de pena.

¿Qué pretende el temor desacordado de la que a rescatar piadosa viene, espíritu en miserias anudado?.

Llegue rogada, pues mi bien previene: hálleme agradecido, no asustado: mi vida acabe y mi vivir ordene.

- Soneto escrito en Villanueva de los Infantes por don Francisco de Quevedo, días antes de su muerte.

www.infantes.org

<http://ordendequevedo.blogspot.com/>

PATROCINA:

M. I. AYUNTAMIENTO DE VVA. DE LOS INFANTES

ORGANIZA:

ORDEN LITERARIA "FRANCISCO DE QUEVEDO" DE VVA. DE LOS INFANTES (C. REAL)

